



PRESENTACIÓN

1. La Fundación Aequalis anuncia la primera edición del **Concurso Internacional de Composición Coral "Alberto Grau"**, como homenaje a la trayectoria de este insigne compositor, arreglista y director coral venezolano de origen catalán, quien en 2017 cumple ochenta (80) años.
2. El objetivo central del Concurso es promover la creación en el ámbito de la música coral, impulsando el crecimiento, la renovación y la difusión del repertorio en español para coros mixtos y de voces iguales en el siglo XXI, desde Venezuela, país reconocido por el desarrollo del arte coral en sus distintas áreas.
3. El Concurso está enfocado a promover la creación de nueva música coral apta para ser cantada por coros en las siguientes categorías: mixto, de voces femeninas, de voces oscuras y de niños. Un jurado internacional formado por músicos de reconocido prestigio, provenientes de distintos países de América y Europa: Robert Sund (Suecia), Javier Busto (España), Zimfira Poloz (Kazajstán-Canadá), César Alejandro Carrillo (Venezuela), Ana María Raga (Venezuela) estará a cargo de la escogencia de las obras ganadoras.
4. Para cada categoría se otorgará un premio único. El Concurso otorgará, también, una mención VoxPopuli a la obra para coro mixto, compuesta por un participante del continente americano, que será votada por internet. Esta obra será interpretada por un coro en red (coro virtual) formado por coralistas en distintas partes del mundo. Las obras a ser votadas en esta categoría habrán sido previamente seleccionadas como finalistas por el jurado.
5. El Concurso será lanzado el 02 de mayo y la recepción de obras se llevará a cabo hasta el 25 de agosto de 2017 a las 11:59pm (hora de Venezuela).
6. El Concurso cuenta con el aval de la European Choral Association - Europa Cantat, en asociación estratégica con el XX Festival Internacional de Coros Europa Cantat 2018, a realizarse en Tallin, Estonia.
7. Se realizará una ceremonia para anunciar a los ganadores, la cual se llevará a cabo dentro del marco de un evento en homenaje a Alberto Grau, a realizarse entre noviembre y diciembre de 2017.
8. Las obras serán estrenadas en 2018 por reconocidos coros de Venezuela y otras partes de América Latina, en un evento que será anunciado oportunamente. La obra ganadora de la mención VoxPopuli será presentada, en su modalidad virtual, en noviembre de 2018.
9. El Concurso de Composición Coral "Alberto Grau" tendrá lugar cada tres (3) años.

BASES DEL I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL

“ALBERTO GRAU”

I. Participantes

Pueden participar en el Concurso compositores, profesionales o no, de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años. La participación no conlleva costo alguno por concepto de derecho de inscripción.

2. Categorías y características

CATEGORÍA A: Composición para coro mixto (SATB), a capella, con un máximo de 4 voces (+ divisi esporádicos) Se permite incluir trabajo/movimiento corporal. Duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos.

CATEGORÍA B: Composición para coro de voces femeninas (SMA), a capella, con un máximo de 3 voces (+ divisi esporádicos). Se permite incluir trabajo/movimiento corporal. Duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos.

CATEGORÍA C: Composición para coro de voces oscuras (TBB/TTB), a capella, con un máximo de 3 voces (+ divisi esporádicos). Se permite incluir trabajo/movimiento corporal. Duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos.

CATEGORÍA D: Composición para coro infantil, con acompañamiento armónico (bajo cifrado o parte para piano acompañante), con un máximo de 3 voces, sin divisi. Es obligatorio incluir trabajo/movimiento corporal en toda la obra o en alguna sección de la misma. Duración mínima de 2 minutos y máxima de 5 minutos.

VOXPOPULI (sólo para participantes del continente americano): Composición para coro mixto, a ser votada por el público a través de la página web del Concurso. Una vez seleccionada la obra premiada en la categoría A, el jurado seleccionará un máximo de hasta 4 obras finalistas (con archivo de audio), para ser sujetas a la votación del público.

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas. No pueden haber sido premiadas con anterioridad, ni encontrarse a la espera de veredicto en concurso alguno. No deberán haber sido presentadas al público. Quedarán excluidos arreglos o adaptaciones de obras existentes.

Las composiciones deben constituir obras en sí mismas. No se presentarán en forma de suite, o como colección de canciones separadas.

Las obras deben tener un nivel medio de dificultad.

El texto de las obras, sacras o seculares, debe estar escrito en idioma español y ser de dominio público. En caso de no ser así se requiere el envío de autorización por parte del autor del mismo para su uso y reproducción.

3. Presentación y plazo de envío

1. Los compositores pueden presentar más de una obra y participar en más de una modalidad del concurso, pero no en la misma categoría.

2. Las obras deberán ser presentadas en formato pdf, con páginas numeradas, habiendo sido realizadas en cualquier programa de escritura musical profesional vigente (Sibelius, Finale, etc). Serán aceptados manuscritos escaneados, siempre y cuando sean legibles, con escritura clara y sin enmiendas. En el encabezado de la obra (archivo/manuscrito) deberá figurar: el título, un pseudónimo/lema elegido por el autor, la categoría en la cual participa y la duración estimada de la composición.

3 Se agradecerá el envío de las obras en formato de audio: MIDI, mp3 o similar (no obligatorio). Esto será requisito para la categoría VoxPopuli.

4 Las obras deberán ser enviadas a través de la página web del Concurso: www.ciccag.com. En la sección correspondiente a *El Concurso/Inscripción*, se encontrará el *Formulario de Inscripción* que deberá completarse online. En caso de participar con más de una obra deberá llenarse un formulario para cada

una, con un seudónimo distinto en cada caso. Todos los campos deberán estar completos para que se considere la inscripción exitosa.

Cada participante deberá subir un archivo que llevará por nombre el *título de la obra* y corresponderá al archivo pdf de la misma, elaborado conforme a las especificaciones del punto 2.

Para participar en la categoría Vox Populi (participantes del continente americano) se deberá subir un segundo archivo, de audio, en formato midi/mp3, que deberá llevar por nombre el *título de la obra*.

5. Las obras podrán ser enviadas desde el 02 de mayo hasta el 25 de agosto de 2017 a las 11:59pm (hora de Venezuela).

6. Los participantes deben asegurarse de que su seudónimo/lema figure claramente escrito en los archivos que así lo especifican. Cualquier indicación que revele la identidad del compositor de manera anticipada conllevará a la descalificación inmediata.

4. Jurado

El jurado del I Concurso Internacional de Composición Coral "Alberto Grau" estará integrado por 5 compositores y directores de reconocido prestigio internacional, provenientes de distintos países de América y Europa: Robert Sund (Suecia), Javier Busto (España), Zimfira Poloz (Kazakhstan-Canadá), César Alejandro Carrillo (Venezuela), Ana María Raga (Venezuela).

5. Obras Ganadoras

El jurado seleccionará una obra ganadora para cada categoría: coro mixto, coro de voces femeninas, coro de voces oscuras, coro infantil.

Podrán otorgarse menciones, si el jurado las estima necesarias, sin que ello implique retribución económica o compromiso editorial alguno por parte de la Organización del Concurso.

Se otorgará un premio del público correspondiente a la categoría VoxPopuli al cual podrán optar obras para coro mixto escritas por participantes del continente americano, siempre y cuando los autores de las mismas hayan remitido el audio correspondiente. La obra ganadora será elegida de acuerdo con los resultados de la votación en línea en la página web del Concurso, entre finalistas previamente seleccionadas por el jurado. Este premio no implica retribución económica o compromiso editorial por parte de la Organización del Concurso.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras no reúnen los requisitos de calidad para ser premiadas.

La decisión del jurado es inapelable.

6. Veredicto

El jurado emitirá el veredicto en un evento especial entre los meses de noviembre y diciembre de 2017. El mismo será comunicado de manera individual a los ganadores y publicado posteriormente en el sitio web del Concurso, así como en las redes sociales asociadas.

7. Premios

A. Premio a la mejor composición para coro mixto: US\$1500

B. Premio a la mejor composición para coro de voces femeninas: US\$1500

C. Premio a la mejor composición para coro de voces oscuras: US\$1500

D. Premio a la mejor composición para coro infantil: US\$1500

Si la legislación del país lo permite, se podrá recibir el premio concedido en dólares estadounidenses, en caso contrario se recibirá en el equivalente en moneda local según el tipo de cambio existente a la fecha de emisión de la transferencia,

El veredicto será anunciado en un evento a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2017 en homenaje al maestro Alberto Grau. En todos los casos los premios serán remitidos vía transferencia bancaria.

El estreno de las obras premiadas en las categorías A a D se llevará a cabo en un evento a realizarse durante 2018 y serán interpretadas por agrupaciones corales de amplia trayectoria.

CATEGORÍA A: Schola Cantorum de Venezuela.

CATEGORÍA B: Aequalis Aurea, ensamble de voces femeninas tutelado por la Fundación Aequalis.

CATEGORÍA C: Coro de voces oscuras Drakkar, de Uruguay.

CATEGORÍA D: Coro de niños y Jóvenes Ars Nova, Argentina (por confirmar).

Estas dos últimas agrupaciones realizarán el estreno correspondiente en sendos eventos a realizarse en sus lugares de origen en 2018, en fechas que se anunciarán oportunamente.

La obra ganadora de la categoría VoxPopuli será presentada en noviembre de 2018, por un coro virtual integrado por voces en distintas partes del mundo.

8. Derechos de edición

La Fundación Aequalis se reserva el derecho exclusivo de edición y grabación de las obras ganadoras en las categorías A, B, C y D durante 4 años, a partir de la fecha de emisión del veredicto reconociendo los créditos de autoría.

Las obras premiadas y aquellas recomendadas por el jurado (si existen menciones) pasarán a integrar la colección de música Concurso Internacional de Composición Coral "Alberto Grau" de la editorial SILERE (perteneciente a la Fundación Aequalis).

El autor se compromete a que en cualquier edición, ejecución y grabación de la obra premiada figure la mención del Premio Internacional de Composición Coral Alberto Grau 2017.

9. Difusión de las obras no ganadoras

La Fundación Aequalis, entidad organizadora del Concurso, desea contribuir a la difusión de las obras participantes, para lo cual se reserva el derecho de alojar en su página web las composiciones no ganadoras que tenga a bien considerar. Si alguno de los autores no desea que su obra sea compartida de esta manera, deberá comunicarlo por escrito adjuntando dicha solicitud a la obra, al momento del envío de la misma, o bien, con posterioridad, dentro del mes siguiente a la publicación del veredicto.

10. Aceptación e interpretación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Más información:

CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL "ALBERTO GRAU"

Entidad organizadora: Fundación Aequalis

Av. Eugenio Mendoza, Qta. Santa María

Los Chorros, Caracas, Venezuela.

Página web: www.ciccag.org

Correo electrónico: info@ciccag.org

Correo alternativo: fundaequalis@gmail.com